



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

13 de mayo de 1909

Núm. 590

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

GABINETE DE CONSULTA

DEL

DOCTOR SAINZ

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CONSULTA DE 2 A 4 * HERRERIAS VIEJAS, 1, 1.º

GERONA

DE ELECCIONES

Celebróse el jueves último en la casa consistorial, con asistencia de casi todos los concejales electos y algun público, y por la junta municipal del censo, el escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo anterior, y despues de la pesada y monótona operación del recuento y distribución de votos emitidos, se procedió a proclamar concejales á los que en cada distrito obtuvieron mayor número, y que, como nuestros lectores saben, resultan ser: don Joaquin Espona, don Sebastian Corominas y don Luis Catalá, por el distrito primero; don Federico Bassols y don Emilio Verdaguer, por el segundo; don Francisco Ciurana, don Joaquin Fabrellas y don Pedro Puigvert, por el tercero y don Jaime Martinez y don Miguel Planas, por el cuarto. Durante el acto se presentó una instancia solicitando el descenuto de los votos obtenidos por el concejal electo don Luis Catalá, por estar incapacitado por la ley, y la consiguiente proclamación del que en su distrito le sigue en número de votos, pero la junta se negó á entender de la misma por considerar que no era ello de sus atribuciones, pero haciendo constar en acta, á petición del presentador, la presentación de la instancia.

Tenemos ya, pues, un nuevo juego de concejales (apesar de que entre ellos hay algunos conocidos, y tan desfavorablemente conocidos!, como tales) para remozar nuestro ayuntamiento en primero de julio próximo, en cuya fecha quedará formado, salvo lo que de aquí á entonces pueda ocurrir, por los señores siguientes: don Narciso Plá, don Francisco Montsalvatje, don José Jubany, don Juan Boxa, don Alberto Balari, don Jaime Martinez Anglés, don Felipe Vilaró, don Joaquin Más, don Arturo Vallés, don Valero Leal, que quedan; don Francisco Ciurana, don Federico Bassols y don Miguel Planas, que reingresan; y don Sebastián Corominas, don Joaquin Fabrellas, don Pedro Puigvert, don Emi-

lio Verdaguer, don Joaquin Espona, don Luis Catalá y don Jaime Martinez Regás, que entran de nuevo.

¡Quiera Dios hacer, (y falta hace que sea El quien lo haga, porque solo El puede obrar milagros y como milagro estimamos la satisfacción de nuestro justísimo deseo) que el ayuntamiento de Gerona así remozado cumpla bien su misión! ¿Sucederá esto? Algunos elementos de los que quedan, algunos de los que continúan y aun algunos de los que entran en la corporación, nos lo hace fundadamente dudar.

¡Cuanto deseamos equivocarnos!

Se asegura que durante el plazo que hay para ello se vá á pedir la incapacidad de los concejales electos don Luis Catalá y don Miguel Planas, y aun se dice que la de don Joaquin Espona.

La de los dos primeros no puede ser más manifiesta, pues hasta parece como si la condición tercera del artículo 7.º de la ley electoral vigente hubiese sido redactada precisamente para privarles de ser concejales, y se necesita «una ignorancia supina»... ó mala intención para negarla. Apesar de esto no sería de extrañar que viesan los reclamantes perdida en primera instancia su justísima y legalísima reclamación; así lo hacen esperar la *clase de justicia* con que procede la *docta* comisión provincial de Gerona (léase «el *sábio* secretario» por que lo demás... son ceros) y las apreciaciones que del asunto, y como preparando «el golpe», ha publicado ya ese *sábio*, á modo de pasquin fijado en esa esquina en la que todo cabe; pero en última instancia han de salir victoriosos sin duda alguna, por estar asistidos de razón y por que no se puede suponer que el ministro de la gobernación, autor y enamorado de la ley vigente cuyo citado artículo comprende de una manera tan clara y terminante á los señores Catalá y Planas, de las continuadas declaraciones de que quiere que se acredite su obra y del reciente telegrama circular á los gobernadores civiles encareciéndoles la necesidad de que en la resolución de las reclamaciones se inspiren las comisiones provinciales «en la mayor y más imparcial justicia» y prometiendo que

en todo caso él resolverá las alzadas «en justicia estricta», no se puede suponer, repetimos, que el ministro de la gobernación obre con parcialidad ó pasión en el probable y anunciado caso de que lo haga el *sábio* mentor... ó dictador de la *docta* comisión provincial.

Parece que en la clasificación pedida por el gobernador, por orden del ministro de la gobernación, de los concejales que formarán el nuevo ayuntamiento, y cuyo servicio ha sido la alcaldía de Gerona, según costumbre, la última de cumplimentar, ha ocurrido, según el otro día refería un concejal en un círculo de recreo de esta ciudad, un caso muy chusco.

Dijo el concejal aludido, que el encargado de redactar el estado reclamado por la superioridad lo hizo por sí y sin previa consulta á los interesados ni al alcalde, poniendo á continuación de cada nombre la filiación política que le pareció más ajustada; así, por ejemplo, al lado del nombre del señor Espona puso «regionalista solidario» y al del señor Catalá «liberal monárquico». Enterado el alcalde de ello, se mostró indignado por la clasificación que se había hecho de su hijo el concejal electo, y ordenó que se hiciese de nuevo el estado filiendo á su dicho hijo como «monárquico independiente», y nada más que «monárquico independiente». En vista de esto, el funcionario, para proceder con más acierto que antes, consultó á cada uno de los concejales electos (excepto ¡claro! al señor Catalá, porque ya había decidido por él su padre, que con la inhabil forma de hacerlo si dejó á su hijo lo de «monárquico» le quitó lo de «independiente») acerca de como querían que se les clasificase en el estado, y cada uno fué contestando lo que tuvo á bien, incluso el señor Espona que repetidamente y de forma que no dejaba lugar á dudas dijo: «independiente á secas».

Esto es lo referido por un concejal en un círculo de recreo de esta ciudad.

Y que papel más lucido hacen ahora los jaleadores de las candidaturas de los señores Espona y Catalá, á quienes presentaban como regionalista y liberal, respectivamente, y con cuyos votos han venido haciendo cuentas... *galanas* acerca de si tenían en Gerona más arraigo el antiguo ó el moderno caciquismo! Que mal les han dejado el «independiente á secas» y el «monárquico independiente»! Pueden y deben ahora rectificar sus cuentas y comentarios y en lo sucesivo ser más comedidos y veraces esos jaleadores. Pero no haya miedo de que hagan lo uno ni lo otro: faltarían á su reprochable conducta y están condenados á seguirla.

Faltan todavía un par de meses para la constitución del nuevo ayuntamiento y ya los caciquistas, los de antaño y los de ogafío, andan intrigando para llevarse alguna parte del botín de cargos.

No empujar tanto, señores, ni precipitarse, que las cuentas les pueden resultar fallidas! Calma y, sobre todo, más... pudor!

LA VIDA EN EL CAMPO

Mayo

Terminar las siembras de colza de pri-

mavera, alubias, camelina, cáñamo, maíz, lino, remolacha, nabos. Comenzar las siembras de moha, alforfón y mijo. Continuar las de arvejas de verano, guisantes grises y forrajes mezclados. Trasplantar coles, nabos y remolacha; acabar las plantaciones de patatas. Continuar la bina de las plantas escardadas en línea. Recolectar trébol encamado y arvejas de invierno. Aporcar patatas plantadas anteriormente. Moderar las irrigaciones de praderas.

La viña.—Acabar las plantaciones de injertos y en plantel. Hacer los injertos. Precaverse contra las heladas primaverales. Comenzar el tratamiento cúprico del *mildew* y *black rot* y el azufrado contra el *oidium*. Insecticida contra la cochinilla.

El establo.—Aumento progresivo de verde á los animales, acabando por ser el único alimento. Enviar el ganado á los pastos y praderas artificiales; vigilarlos para evitar la hinchazón.

El corral.—Cuidados atentos á los polielos. Buena alimentación; bebida resovada.

El colmenar.—Es la época del desarrollo de la colmena y de la melada. Añadir un panal ó un cuadro cada tres ó cuatro días. Facilitar la enjambrazón y recoger los enjambres, alimentándolos si la melada no basta. Unir las colonias débiles á otras. Elegir reinas y renovar las enfermas.

Las legumbres.—Cortar y poner pepinos, melones y tomates. Esparcir paja en los cuadros de legumbres. Regar frecuentemente. Trasplantar nabos, coles y apio. Se pueden sembrar todas las legumbres: cardo, zanahoria, apio, perifollo, escarola, col, ceboleta, espinaca, alubias lechuga, etc.

Las frutas.—Levantar abrigos y colgadizos. Injertar el castaño y el nogal. Continuar el despampanamiento. Comenzar el pinzamiento y emparrado.

Las flores.—Levantar los bastidores durante el día. Trasplantar las plantas para los adornos de otoño. Acabar la siembra de plantas anuales. Continuar la de las bienales y vivaces para el año próximo. Colocar caña, dalia y todas las plantas de adorno de verano. Sacar las plantas de invernadero. Hacer las últimas plantaciones.

La bodega.—Si fermentan los vinos dejar escapar de los toneles el ácido carbónico; extraer el ácido sulfúrico del interior de los vinos. Vigilar los embotellados.

NOTICIAS

En la última sesión de nuestro ayuntamiento, celebrada de segunda convocatoria el viernes último, diéronse por enterados los concejales (y apostaríamos doble contra sencillo á que no hubo dos ediles que se enterasen de algo) ó dieron por aprobado (y tambien apostamos á que no supo la mayoría lo que aprobaba, pues todo lo oyeron leer como quien oye llover), lo siguiente: el acta de la sesión anterior; una relación de jornales y cuentas por más de 300 pesetas; la distribución (?) de fondos para el presente mes (21.403'05 pesetas); el estado de contabilidad del pasado, con una existencia (?) en caja de 5.623'90 pesetas; el de la recaudación en el madero público en el mismo pasado mes, que asciende á 5.993'58 pesetas (?) y el extracto de los acuerdos tomados en igual mes por la junta municipal y el ayuntamiento.

Se acordó, á instancia de la junta municipal del censo, prorrogar por un mes la dotación de dos escribientes que auxilien en sus trabajos á la secretaría de la misma.

Se leyó una comunicación del gobernador civil por la que ponía á disposición del ayuntamiento la cantidad de 857'90 pesetas que resultaron de la liquidación que al disolverse practicó la llamada junta del centenario de los sitios. El señor Jubany propuso que la suma pasase á la junta especial que hay nombrada. Y aquí tomó la palabra el concejal señor Ciurana, que despues de una persistente y censurable ausencia del consistorio volvió el viernes á darse á luz en él, y que seguramente cree que se ha olvidado en Gerona que de la disuelta por fracasada junta formaba él parte, si bien brillando en ella por su falta de asistencia á las reuniones como en todas partes donde no puede inmerecidamente representar un primer papel, y propuso que se nombrase otra junta con los individuos de la especial y todos los concejales electos (asi tendrá él cabida en ella para malograr con sus ligerezas, intemperancias y desaciertos toda fructifera labor). Los señores Jubany y Balari se adherieron á la proposición expresando la conveniencia de que la nueva junta obre con actividad, y así quedó acordado. Se nos antoja que sobran juntas y palabrería y faltan actividades, energías, patriotismo y... dinero, para hacer algo práctico y digno en conmemoración del centenario.

Concediéronse, con la ignorancia de siempre de las condiciones, varios permisos de obras y se enviaron á las respectivas comisiones varios asuntos.

Acordóse solicitar que pueda utilizarse antes de la fecha señalada para ello el teléfono interurbano.

El alcalde hizo notar que se aproxima el período para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, apesar de lo cual la comisión de hacienda no ha dictaminado todavía acerca de las instancias de los que pretenden ser recaudadores. El señor Encesa, de dicha comisión, advirtió que el presidente de la misma señor Planas no la convocaba para ello (*altreifeina té!*) y así quedó la cosa.

El señor Balari pidió que se hiciese una bonificación á algunos particulares (siempre esos concejales pidiendo en favor de particulares y en perjuicio del erario municipal) que no adquirieron su cédula en tiempo oportuno y que se obligue al contratista de la limpieza pública á que preste el servicio mejor de lo que lo hace, para lo cual propuso el señor Martínez que se adquiriesen aparatos apropiados, y el alcalde contestó á aquél echando la culpa á los vecinos de las deficiencias del servicio de limpieza y á este diciendo que... no había dinero. (Lo primero es lo más cómodo para un alcalde fresco como el de Gerona, y lo segundo se explica bien empleándose tan mal el dinero que se recauda).

El señor Ciurana quiso hacer notar de nuevo su presencia pidiendo que se hagan públicos los arcos de la caja municipal desde 1892, (pero es que puede creer el señor Ciurana que la publicidad de esos arcos, que solo pueden demostrar que en la caja municipal se lleva bien la contabilidad, ha de servirle para desvirtuar los duros y fundados cargos que se vienen formulando contra la desastrosa administración del tiempo de su última alcaldía?; pues está equivocado, porque respecto de este punto sabemos todos los gerundenses á que atenernos) y pidió benevolencia para los infractores de la ley del descanso dominical (con lo que prestó un flaco servicio á los comerciantes de esta ciudad, que esto más le tienen que desagradecer, porque dió ocasión á que los señores Encesa y Jubany les vapulearan de lo lindo sin que acertara á defenderles el orador.

El señor Plá, haciéndose seguramente eco de lo dicho por el periódico de Madrid *La Correspondencia de España*, en su edición de provincias del día 5 del corriente mes, respecto á la creación de dos nuevos regimientos montados de artillería, uno de los cuales parece que será agregado á la 8.ª división del ejército, que tiene su capitalidad en Gerona, propuso que se solicitase que el tal regimiento viniese á guarnecer esta ciudad, y así se acordó. Gran cosa fuera alcanzar esto, pero con un ayuntamiento, y, sobre todo, con un alcalde,

como los que padecemos, lo vemos casi imposible, por lo difícil que ya fuera con otro alcalde y con otro ayuntamiento; la única esperanza que de alcanzarlo abrigamos es lo conveniente que para el servicio ha de resultar que el regimiento en cuestión esté en esta capital y que para cuando se organice podamos tener la suerte de que haya en Gerona un alcalde celoso, inteligente y patriota.

Y despues de esto, se levantó la sesión.

Antes de la sesión de que acabamos de ocuparnos celebróse por el alcalde y los señores Plá, Vilaró, Martínez y Jubany otra que resultó ser de segunda convocatoria de la junta municipal. No asistieron más concejales que los nombrados, ni ningún vocal asociado, ni hacían falta ciertamente, pues todo lo que se había de hacer era dar por bueno al dictamen (?) emitido por señores que no estaban presentes, proponiendo la aprobación de las cuentas municipales de 1908 que están tan conformes.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Reunióse la diputación provincial en la mañana y en la tarde del lunes último, como habíamos anunciado, para celebrar las sesiones del primer período de este año y... hacer la *felicidad* de la provincia.

Por la mañana abrió la sesión el señor gobernador civil quien saludó á la corporación expresando su confianza (que solo puede abrigar quien como el señor Ugarte no conoce bien á la mayoría de los diputados y á su lazarillo el *sábido* secretario) de que la diputación cumpliría bien su cometido, y despues de oír dos vulgaridades que contestó el presidente, á quien en tal ocasión no pudo apuntar segun costumbre su mentor, se retiró del salón.

Despues de aprobada el acta de la sesión anterior y una *luminosísima* y *verdídica* memoria de la comisión provincial, se procedió sin votación, que no hacía falta, á designar los diputados que han de formar la comisión provincial que ha de funcionar hasta que se renueve la corporación, y resultaron elegidos (?) los señores Roura, Cabañas, Lloveras, Puig y Vilahur.

Y hemos dicho que no hacía falta la votación, porque ya lo tenía el mentor todo amasado á gusto de los caciques de la casa, apesar de haber el señor Cabañas pedido que se le relevase del cargo porque el estado delicado de su salud no le permitiría desempeñarlo bien; pero como el presidente, despues de echar una mirada escrutadora al mentor, contestó que no importaba, porque ya los compañeros del señor Cabañas cumplirían por él, así quedó la cosa porque así convenía. Los demás elegidos (?) nada habían dicho, sin duda porque les complacía la combinación; ni siquiera el señor Puig que ha dejado de asistir á tantas sesiones porque segun se le atribuía no quería volver á aquella casa; pero como una cosa es asistir á las sesiones que nada directamente producen y otra aceptar el compromiso de acudir á las que devengan la dieta de 15 pesetas, ha pensado más positivamente y ha vuelto á «aquella casa» á *sacrificarse* por el bien de la provincia.

Para la vicepresidencia de esta comisión interina fué reelegido (?) (y como nó, si ha venido desempeñando el cargo *tan bien* y... tan á gusto del mentor y del cacicato!) el señor Roura.

Como de la combina resultaba vacante el cargo de vicepresidente de la diputación, designóse para ocuparlo (y despues de haberlo ofrecido reiteradamente al señor de Prat que lo rechazó decidido, é hizo muy bien porque ocupándolo hubiera desentornado el armónico cuadro del mentor, y los como él no sirven para esas combinas, y á los señores Vilaseca y Solá que lo rechazaron tambien) al señor Linares, diputado secretario que lo aceptó enseguida. se le ofreció.

Para la vacante dejada por el señor Linares, se designó al señor Oliver, *muy apto* para el cargo.

Y dijo Massó el domingo último:

«El teniente de alcalde señor Plá visitó ayer (sábado) al gobernador militar de la plaza, general Rivera, entregándole la exposición del ayuntamiento al ministerio de la guerra, en súplica de que se destine á Gerona una unidad de artillería de las de

futura creación, acuerdo tomado en la sesión que celebró ante anoche la corporación municipal».

Esta noticia no puede ser en modo alguno cierta, porque lo es el hecho de que el lunes siguiente por la tarde, ó sea dos dias despues, no solamente no estaba hecha la exposición citada, sino que, lo que es más, no se acertaba todavía en la casa consistorial en la forma de redactarla, segun pudo comprobar quien estas líneas escribe que oyó como un funcionario del ayuntamiento hacia á un distinguido militar, (en sus buenos deseos en pró de Gerona principal inspirador del asunto), una consulta respecto de los extremos que la repetida exposición había de abarcar.

Son del periódico madrileño *El Universo*, y parecen escritas para dos... periódicos (algun nombre hay que dar á ciertos papeles), y para algún político-veleta, de esta ciudad, las siguientes líneas:

«Ha votado el 80 por 100 del censo: de ese 80 por 100 hay que deducir el 5 por 100, que suman los votos en blanco. Teniendo en cuenta los votos que ordinariamente hemos alcanzado y los puestos que teníamos en el ayuntamiento, que eran tantos, y multiplicando el número de candidatos por el de distritos, y agregando el complemento aritmético, resultan... aguarde usted... resultan...»

Y así, por ese orden, le explican á uno el resultado de las elecciones todos los que se sienten con alguna disposición para las matemáticas políticas. De las cuales se infiere siempre que han triunfado los amigos del que habla, que es lo que se trata de demostrar. Y uno, abrumado por las sumas, las restas y los tantos por cientos, convenido ó no, acaba por enmudecer, con lo cual el preopinante queda tan orondo».

Parece que el nuevo consejo de administración de la compañía del ferro-carril de Olot á Gerona ha acordado, para comodidad del presidente del mismo, el traslado á Barcelona de las oficinas que dicha compañía tenía establecidas en Gerona.

Un nuevo *beneficio* que reporta á esta capital, predestinada á ser anulada por el espíritu absorbente que domina en su vecina inmediata, la intromisión en todo lo suyo de ciertos elementos barceloneses.

Cuando servirán de lección á desaciertos, debilidades y deshonoros enamoramientos de los gerundenses, y de aviso para cambiar de conducta á los vecinos de esta ciudad, estos continuados perjuicios que Gerona sufre de la influencia de los centralistas barceloneses, á los que vamos siendo entregados atados de pies y manos!

Por el gobierno francés, y en merecida recompensa á sus constantes y provechosos trabajos en pró del fomento y mejoramiento de la raza caballar, trabajos de los cuales viene también esta provincia reportando muchos beneficios, ha sido honrado con el título de comendador de la orden del Mérito Agrícola, muy preciada distinción en la nación vecina, el excelentísimo señor don Higinio de Rivera, gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona y general jefe de la octava división de nuestro ejército, afecta al cuarto cuerpo, quien ya es caballero de la misma orden y oficial de la Legión de Honor.

Reciba nuestro considerado amigo el digno general Rivera, nuestra sincera enhorabuena por esta nueva distinción.

El ilustrado comandante del regimiento de Asia, don Cesáreo Huecas, que tantos estudios tiene hechos acerca de los gloriosos sitios que sufrió Gerona en 1908 y 1809, dará uno de estos dias en el que fué célebre castillo de Montjuich una conferencia dedicada especialmente á los alumnos de la escuela superior de guerra, que se hallan en esta ciudad, en la cual explicará diversos episodios de la guerra de la independencia con relación á la parte que en ella tomaron la guarnición y los vecinos de esta plaza, conferencia que promete ser muy interesante y á la que asistirá la oficialidad de Gerona franca de servicio el dia que definitivamente se señale.

Con gusto consignamos que se halla restablecido de la enfermedad que le retuvo

algunos dias en cama, el ilustrado secretario de cámara y gobierno de este obispado don Heriberto Mallofré, presbítero.

Aceite Grau Romanaty de hígado de bacalao—Véase el anuncio en la cuarta página.

En el pátio del cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, que ocupa el regimiento de infantería de Asia, el domingo último por la mañana, y despues de oír misa, juraron la bandera algunos soldados de dicho cuerpo que no pudieron hacerlo cuando los demás, y los reclutas del regimiento de ingenieros-zapadores-minadores que forman la brigada topográfica que se halla en esta capital despues de cuyo acto se les sirvió un rancho extraordinario.

Por el rectorado de este distrito universitario, ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela del hospicio provincial de Gerona, don Jaime Ministral Castañer, contra cuyo nombramiento hemos oído decir que se había interpuesto recurso de nulidad por don Amado Camós que había solicitado la plaza, por no tener el señor Ministral la edad reglamentaria.

Verdadero y merecido éxito fué el alcanzado en la noche de antes de ayer en el Teatro Principal por la señorita Marta Grau y cuantos tomaron parte en la artística velada celebrada, de la que nos ocuparemos con la debida extensión y determinación en otro número. Por hoy nos limitaremos á consignar que la concurrencia al teatro fué numerosa y distinguida y que demostró su complacencia aplaudiendo unánime y espontáneamente á los artistas aficionados y muy especialmente á la señorita Grau, si hábil intérprete de comedias, más excelente pianista.

En el Teatro Principal de esta ciudad dará el domingo próximo, á las 15, una interesante conferencia sobre cultura física, monsieur Langlois du Feu, ilustre profesor de las escuelas francesas de Barcelona y personalidad muy conocida y reputada en el mundo de los *sports*. La entrada al coliseo será libre y los concurrentes podrán ocupar indistintamente las localidades.

«Agua, Señor, pero no tanta!», dirán seguramente nuestros campesinos... y decimos también los que no lo somos, al ver que está lloviendo persistente y abundantemente hace algunos dias, á tal punto, que los campos están ya sobrados de humedad, los caminos y las calles de las poblaciones, sobre todo las de la abandonada Gerona, están intransitables y los rios llevan un caudal de agua extraordinario.

De la provincia

Celebran feria en estos dias, las siguientes poblaciones de esta provincia: hoy, jueves, 13, Cassá de la Selva; el sábado, 15, Palamós, Amer y Torroella de Montgrí; y el lunes, 18, Caldas de Malavella y La Bisbal.

La junta directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, en su última sesión ha tomado los siguientes acuerdos: Quedar enterada de lo acordado en la reunión de representantes de la propiedad alcornocal é industria corcho-taponera de los países latinos celebrada en París en los dias 26, 27 y 28 de abril último, en la cual estuvo representada aquella cámara por su presidente don Salvador Janer y su secretario don Salvador Albert (y de cuya reunión ha dado noticias oportunamente *HERALDO DE GERONA*).—Aprobar la cuenta de gastos del viaje de los mencionados señores.—Reunir en breve la asamblea general para darle cuenta de aquel y de otros asuntos de interés para la cámara.—Quedar enterada de una comunicación del ministro de Estado ofreciendo á la cámara hacer cuando le sea posible para que no sufran menos beneficiados, los intereses corcho-taponeros, con ocasión de la actual reforma arancelaria de los Estados Unidos, conforme á los deseos manifestados por la cámara en la exposición que le dirigió.—Interesar la reforma del reglamento para el régimen y servicio de correos, en lo referente á

CHAMPAGNE CANALS

DE LAS
CAVES DE CASA CANALS
DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.

Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

Desde Lloret de Mar

Las próximas pasadas elecciones se efectuaron en esta villa con el más perfecto orden en lo que á lo externo atañe, pero con el mayor desorden en lo que á lo interno se refiere. Y como de ello se deducen muchas y provechosas enseñanzas, no estará de más apuntar aquí lo sucedido, para que no se olvide en lo futuro.

Dos bandos se disputaban la victoria: los titulados solidarios y los republicanos radicales; aquellos iban al copo, y, por lo mismo, presentaban para las cinco vacantes, cinco candidatos; tres llamados carlistas y dos republicanos, modificando á última hora esta candidatura sacrificando á uno de los primeros y poniendo en su lugar á un independiente; los republicanos radicales, menos ambiciosos, se contentaban con las mayorías y presentaron tres candidatos solamente.

Entretanto el señor alcalde y por disciplina también los concejales permanecían, así lo aseguraban, arma al brazo para presenciar á distancia los sucesos, por no ceder á las presiones de los republicanos radicales, ni simpatizar con la masa solidaria, de la que guardaban tristes remembranzas por el aislamiento bochornoso en que les dejó cuando la famosa elección del no menos famoso diputado señor Ventosa y Calvell, y por las ofensas que, más tarde, de ella recibían censurando sin tréguva ni misericordia su administración.

Más he ahí que la víspera de las elecciones sale á luz una hoja impresa, subscripta por «La junta municipal republicana», en la que se recomienda la candidatura radical como única capaz de descubrir los abusos, filtraciones, gatuperios y chanchullos que según ellos, los republicanos radicales, tal vez se oculten en el presupuesto. Y esa hoja tan fogosa como inoportuna, tan impolítica como poco meditada, escrita con atolondrada acometividad, enardeció el espíritu de los señores concejales, quienes decidieron, al fin, á apoyar abiertamente á los candidatos solidarios, olvidándose ya de que durante días y aún semanas, hasta el momento de sellarse el pacto, habían dicho y publicado sin ambages ni circunlóquios, lo mismo exactamente que en su desatentada hoja censuraban, en su afán de vencer, los radicales.

Y el resultado fué, ¡quien lo creyera!, que todos quedaron derrotados.

Los radicales, en las urnas por no contar con votos suficientes para luchar contra tantas fuerzas reunidas: los solidarios, por haber pactado con los concejales y alcanzar, á su favor, el triunfo, exponiéndose como nuevo Esaú á vender por un medesto plato de lentejas sus derechos á la primogenitura, que son aquí el deber de constituirse en severos fiscales del actual ayuntamiento, conforme á los cuatro vientos pregonaron; y los concejales, rindiéndose á aquellos de los que no tenían recibidas más que ofensas.

Tales son las amargas consecuencias que en sana y buena lógica se deducen de las pasadas elecciones.

Por esto no sorprende que en la nota remitida á Madrid por el gobernador de la provincia, se consigne que aquí han triunfado tres adictos y dos republicanos. Más justo hubiera sido, á mi entender, considerar adictos á los cinco, por formar todos en la amalgama solidaria y recibir juntos el ósculo de paz del hasta ayer por ellos llamado caciquismo.

Los señores que componen el actual ayuntamiento, todos, sin excepción, merecen mis respetos, y á ellos y á sus empleados los considero con las mayores dotes de inteligencia y honradez; más como no opinaban así los concejales electos, algunos de los que personalmente ni conozco y á quienes estimo, sin embargo, dignos de consideración, no he de ocultar mis temores de que su actitud en el consistorio vá á resul-

tar harto difícil y escabrosa, por cuanto la pública opinión ha de encerrarles en la siguiente inflexible disyuntiva: O existen las irregularidades que un día y otro día denunciaron, ó no existen; si existen y no las corrigen, serán cómplices; y si no existen, impostores. El cielo les dé luces para salirse airosos del dilema.

Hermenegildo

10 de mayo de 1909

Desde Vidreras (1)

Antes de las 7 de la mañana del próximo pasado domingo, se encontraba reunida la junta municipal del censo, y á dicha hora se constituyeron en los respectivos colegios y sin ningún incidente las mesas para la elección de concejales.

A las 8 empezó la votación, siendo regular á primera hora y reinando la mayor animación y concierto durante todo el día en el segundo colegio, pero no en el primero en el cual hacía las 10 presentóse el elector Miguel Brugada Alsina, de edad un poco avanzada, acompañado de José Luis Corratjer, lo que dió motivo para que un grupo de alborotadores originaran un altercado en el que tuvo que intervenir la guardia civil despues de haber sido llamada varias veces. Calmados los ánimos, reinó nuevamente el orden hasta mediodía fuera de los locales donde estaban constituidas las mesas pero no así dentro del colegio del distrito primero, sección única, donde se presentó Lorenzo Vergés Riera para emitir su voto, y al proceder los que llevaban las listas á mirar si su nombre constaba en ellas; se advirtió que en lugar de ser su apellido materno Riera era Ribas; invitado por el presidente á emitir el voto, se opusieron á ello los interventores Salvador Termes, Quirico Moré, Fidel Gros y Baudilio Bou y el adjunto Jaime Peral; los demás interventores y el presidente se adherieron, y se convino, por unanimidad de la mesa, que cuantos electores se presentasen á votar con distintos nombre ó apellidos del que figurase en las listas, no votasen, pero que si el elector reclamara se inscribiera su nombre en las listas de votantes á los efectos de probar que había ido á cumplir su deber; á eso de las 15 se presentó el elector Juan Boera Sureda á emitir su voto, encontrándose que en las listas electorales figura con el nombre de Juan Boera Costa; se hizo constar su nombre en la lista de votantes y su papeleta fué depositada debajo la urna. En la misma tarde se presentó nuevamente el antes citado elector Lorenzo Vergés Riera, solicitando que constara su nombre en las listas de votantes, siendo su papeleta depositada debajo de la urna, pero resolviendo la mesa, por siete votos contra cuatro, la nulidad de los votos contenidos en las papeletas depositadas allí, pero haciéndose constar que el adjunto Jaime Peral, la primera vez que se presentó Lorenzo Vergés Riera se opuso á la emisión de su voto y despues votó en sentido contrario. Sin ningun otro incidente digno de mención continuaron las operaciones de la votación y escrutinio hasta que al final, y en vista de que los candidatos don Juan Vives Rufi y don José Mercader Vives obtenían 100 votos y los otros dos candidatos don Narciso Ros Turbany y don Pedro Romaguera Massa 99, parte del público abandonó el local del colegio, pero enseguida se presentó un numeroso grupo de adictos á la candidatura derrotada, y el candidato don Narciso Ros, el exsecretario señor Colomer, el concejal procesado don Emilio Blanch y los cuatro interventores nombrados por los candidatos señores Casademont y Juliá, secundados por los del grupo exigieron con graves amenazas que se leyeran las dos papeletas depositadas y respecto de las cuales se había acordado á tiempo la nulidad, y visto que eran á favor de la candidatura que solo obtenía 99 votos, obligaron por la fuerza á que se computaran en el escrutinio ó acto de recuento y á que se les expidiera certificación con el número de 101 á su favor, sin que valieran las protestas de los demás interventores y presidente, obligados todos, á viva fuerza, á firmar el referido certificado; entre tanto se decía por los del grupo, que de no hacerse así, no saldrían vivos del local en que se hallaban los interventores y el presidente.

El adjunto don Joaquin Fraser, despues de haber discutido con don Narciso Ros sobre la ilegalidad de la computación de los dos votos á favor de la candidatura patrocinada por éste, se dispuso á redactar su protesta en los términos legales, pero se lo impidieron el señor Ros y los del grupo, que no querían en modo alguno que dichas papeletas fuesen invalidadas y con increpaciones y amenazas se le impusieron de tal forma que le sobrevino al señor Fraser un síncope que hizo necesario llevarle á su domicilio y que le asistieran los dos médicos de la localidad señores Massa

(1) Retirada, ya compuesta, y por exceso de original de nuestra edición anterior.

y Boada. Continúa el señor Fraser en cama por prescripción facultativa pero por fortuna en estado más satisfactorio.

Afortunadamente los adictos á los concejales realmente triunfantes, para dar publicidad á su victoria abandonaron el local en cuanto se conoció ésta, y ello impidió que acaeciera un desastre, puesto que la turba que invadió el local, con sus palabras soeces y amenazas hubiera excitado los ánimos, y á falta de fuerza pública, ya que solo una pareja de la guardia civil estacionóse en los alrededores del colegio, hubiera promovido tumultos y sembrado mayores rivalidades y odios y traído á los vidrerenses un día de luto.

El corresponsal.

4 de mayo de 1909.

LIBROS Y PERIODICOS

—La importante casa editorial barcelonesa Sucesores de Manuel Soler, conocida en España por la labor meritísima que desde hace años viene desarrollando con la publicación de su popular biblioteca Manuales-Soler, acaba de avalorar esta hermosa colección de libros prácticos con un nuevo volumen, original del distinguido publicista doctor don Alfredo Opiiso.

«Medicina Social» es el título de la obra, la cual viene á llenar un vacío que se dejaba sentir, presentando metodizado y reunido el cuadro de las grandes enfermedades colectivas ó sociales. Se trata en esta obra de dar á conocer las terribles plagas que azotan á las presentes generaciones como resultado de las actuales condiciones de vida ó legado de añejas alteraciones de los organismos. El legislador, el sociólogo, el economista, el ciudadano, podrán ver reflejadas en las páginas del libro las grandes causas de mortalidad que actúan sobre la sociedad moderna, y, al mismo tiempo, los remedios más urgentes y oportunos para combatirlos y aminorar sus efectos.

Se ha llegado hasta la saciedad en la pintura de los males sociales, pero las más de las veces se ha tratado de trabajos de pura repetición ó de disertaciones vagas y difusas; hacia falta un libro que concretase las cuestiones y redujese á unidad tantas materias dispersas, y en eso está el mérito del manual «Medicina social», en el cual, por otra parte, se observa un cuidado especial en huir de tecnicismos incomprensibles para la generalidad, y poniendo al alcance de todos lo que á todos conviene mucho saber.

Algunas veces hemos aplaudido el carácter eminentemente práctico de los Manuales-Soler, y nos place hacer constar que el de «Medicina Social» no desmerece de los demás en cuanto á la claridad y concisión con que están tratadas las cuestiones. Es un libro que merece figurar por su contenido lo mismo en la biblioteca del estudioso que en la modesta colección de libros del obrero. Su lectura habrá de ser provechosa á todos, pero más aún á los que mayor contingente pagan á las enfermedades sociales, tan estrechamente ligadas al trabajo, ya intelectual, ya manual, y tan propias para atraer la atención de los que se dedican á la resolución, de las miserias á que está sujeta la humanidad.

Si á todo esto añadimos que el precio del libro es únicamente de 2 pesetas, encuadernado, podrá con más razón decirse que de meritoria y patriótica debe calificarse la empresa que vienen realizando los Sucesores de Manuel Soler.

—«El jardín del amor», de Ruben publica Blanco y Negro en su último número en la doble plana central, maravillosamente reproducido á todo color. Artículos y poesías de Martínez Olmedilla, Cadenas, Castell, Cuenca, Tapiá y Rodao, con ilustraciones de Méndez Bringa, Medina Vera, Sancha y Estevan; un hermoso retrato de Rosario Guerrero, una plana humorística de Huertas, «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos» completan el sumario de este número interesantísimo, que lleva también una artística portada de Varela.

Sección Religiosa

Santoral.—Dia 13, jueves.—Santos Pedro Regalado y Mucio y Santa Gliceria vg. 14, viernes.—Santos Bonifacio, mártir, Pacomio, abad, y Santa Justa, mártir. 15, sábado.—(Antes \dagger) Santos Isidro, labrador, é Indalecio, obispo. 16, domingo.—San Juan Nepomuceno pbr. 17, lunes.—San Pascual Bailón. 18, martes.—San Felix de Cantalicio. 19, miércoles.—Santos Pedro Celestino, papa, é Ivo, abad y confesor.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, y el próximo domingo empezarán en la de las Adoratrices, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 18:20 á 20:30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

Las dimensiones señaladas para el membrete ó etiqueta con las indicaciones del remitente, autorizando á éste para emplear en ello la mitad del anverso, en sentido vertical ú horizontal, reservando la otra mitad para la dirección del destinatario y sellos de franqueo y de servicio.—Exponer al ministro de fomento la conveniencia de la ampliación del aprovechamiento de las aguas subálveas del río Ridaura, solicitada por la señora viuda de Oliveras.—Y admitir como sócios á don Jaime Dispés y á las razones sociales Rabassa y Vilosa, O. Canadell y Compañía y J. Feliu y Compañía.

Antes de ayer, segundo día de la fiesta mayor de la villa de Ripoll, debió tener lugar la solemne traslación á la tumba recientemente construida en aquel monasterio de Santa María, de los restos del restaurador del mismo, el ilustre obispo que fué de Yich y Barcelona, don José Morgades.

Mañana y pasado se celebrará en el «Camp de las moras», de Olot, si el estado del mismo y el del tiempo lo permiten, un concurso regional de arados giratorios, organizado por el Sindicato Agrícola de dicha ciudad y su comarca para conocer el que mejores condiciones reúna para las labores de aquel país. Para este concurso, al cual han solicitado ser admitidas diversas casas constructoras, ha concedido dicho sindicato la suma de 500 pesetas, que serán otorgadas en uno ó varios premios á juicio de un jurado designado al efecto. Probablemente asistirá al acto el ingeniero social agrario de esta provincia, que con tal motivo dará una conferencia en Olot.

Un estimado suscriptor y distinguido amigo nos escribe diciéndonos que el reciente viaje á Camprodón del diputado á cörtes por Puigcerdá y del presidente de la diputación provincial, que nosotros interpretamos de la manera á que nos inducen los antecedentes y proceder políticos de ambos señores, obedeció al deseo de conciliar á vários vecinos de aquella villa y de Llanás en un asunto que tienen pendiente, deseo por el que quedan reconocidos dichos vecinos.

Antes de ayer, lunes, día 11 del corriente mes, se celebraron en Gualta, según oportunamente anunciamos, diversos festejos en conmemoración del primer centenario de la guerra de la independencia. Entre los números del variado programa condecorado con este motivo, y en el que figuran repiques de campanas, pasacalles, solemnes funciones religiosas, sardanas, conciertos, bailes, revista de somatenes, elevación de globos aereostáticos, iluminaciones, etc., amenizado todo por la banda de música del palacio de Perelada, se hacen notar dos que consisten: en la inauguración de una monumental cruz en el puente del Daró, sitio de un heroico combate sostenido hace un siglo y en el descubrimiento de una artística lápida conmemorativa, en la Plaza.

Bien por los gualtenses, que han dado sin querer, con su plausible conducta, una merecida lección á los gerundenses!

Ha aparecido en los avellanos del término municipal de Bruñola, una plaga, conocida con el nombre de *Pulvinaria vitis* y que se supone procedente de las vides de la comarca, que daña gravemente á aquellas plantaciones, por lo que serán visitadas por el ingeniero social agrario de la provincia que comunicará instrucciones para combatir dicha plaga.

En la aduana de primera clase de Port-Bou, principal de esta provincia, ha habido recientemente el siguiente movimiento de personal: el administrador, don Antonio Garcia Lopez, ha sido trasladado con igual cargo á la del Campo de Gibraltar, habiéndose nombrado para substituirle á don Francisco Mújica Vidal, en la actualidad subdirector segundo del ramo, que ya había desempeñado esta administración, y el segundo jefe de la misma, don Cándido Maymó Rovira, ha sido nombrado administrador de la aduana de Alicante, disponiéndose que pase á cubrir la vacante que deja en Port-Bou, don José Luis Clot y Riera inspector de la renta del alcohol en la 3.ª región (Barcelona).

ACEITE GRAU ROMANATY

de Hígado de Bacalao
BROMO-IODO-FOSFO-TANIZADO



Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis medicas; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz que las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, á 2 pesetas.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE
BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gástricos intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago e intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15°50
Densidad á 19°.	1'00185
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	5'90
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861
potásico.	0'0037
magnésico.	0'3653
cálcico.	1'5071
ferroso.	0'0173
Manganeso	0'0044
Cloruro sódico.	0'0630
potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0094
Silice.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

BIBLIOTECA muy completa con su estantería, propia para sociedad, se vende á precio económico. Razón en esta imprenta. Catálogo impreso de las obras que contiene se remite á quien lo pida.

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aráncelos, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aráncelos de Aduanas de la Península, ordenados y clasificados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE su publicación.

AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y cales. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Cuba.

De estos países, 3 más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
Completa descripción de este Reino, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales de provincias.